



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid de 12 de noviembre de 2024

**Nº PLAZA:** 056

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** ECONOMÍA AGRARIA, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE EMPRESAS

**AREA DE CONOCIMIENTO:** ECONOMÍA , SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

**PERFIL:** “Introducción a la Contabilidad”, “Introducción a las Finanzas” (Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas (54ID)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 24 de febrero de 2025.

**Presidente/a**

D<sup>a</sup>. Sonia Benito Hernández

**Categoría Docente**

TU

**VOCALES**

D. Juan Manuel Buitrago Vera

TU

D. Adrián Rabadán Guerra

TU

D. Fernando Vidal Giménez

CU

**SECRETARIO/A**

D<sup>a</sup>. Paloma Esteve Bengoechea

CD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.



### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (20 puntos):
  - Titulaciones académicas (afinidad al perfil, expediente)
  - Programa de doctorado (afinidad del programa al perfil, calificación, menciones...)
  - Premios
  - Becas de formación
  - Otros méritos de formación
- FORMACION COMPLEMENTARIA (15 puntos):
  - Cursos de formación
- EXPERIENCIA DOCENTE (15 puntos):
  - Docencia universitaria oficial
  - Docencia universitaria no oficial
  - Colaboraciones docentes
  - Otra docencia
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (15 puntos):
  - Participación en proyectos y contratos
  - Becas de investigación
  - Otros méritos de investigación
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (10 puntos):
  - Actividad realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (15 puntos):
  - Artículos en revistas científicas
  - Libros y capítulos de libro
  - Artículos de divulgación
  - Contribuciones a congresos nacionales
  - Contribuciones a congresos internacionales
  - Patentes, modelos de utilidad, etc.
  - Otros méritos de producción científica
- OTROS MERITOS (10 puntos):
  - Otros méritos que puedan considerarse relevantes

Los méritos se valorarán en función de su afinidad al perfil de la plaza.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos

b) Exposición docente (50 puntos). Criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 55 puntos



POLITÉCNICA

Se determina que el lugar, fecha y hora de las pruebas es:

Lugar: ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y BIOSISTEMAS (UPM). Aula de Audiovisuales (Edificio A).

Fecha y hora: 11 de marzo de 2025 a las 11:00 horas

Se determina asimismo mediante sorteo que el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica:

- 1- IRAN SHAHY, Rouhollah
- 2- ARNES PRIETO, Esperanza

El Presidente

El Secretario

Fdo: Sonia Benito Hernández

Fdo: Paloma Esteve Bengoechea

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Juan Mannuel Buitrago Vera

Fdo: Adrián Rabadán Guerra

Fdo: Fernando Vidal Giménez